

Política Económica del Gobierno de Andalucía

Manuel Angel Martín López

Secretario General de Economía y Fomento. Consejería de Fomento y Trabajo.

1. INTRODUCCION

Muchas gracias a todos por estar aquí. Unas muy breves cuestiones previas. La primera de ellas agradecer a la General, a ESECA y a todos ustedes que estén aquí esta mañana para reflexionar sobre algo tan importante para todos nosotros como es el desarrollo de Andalucía y el desarrollo de Granada. En segundo lugar yo pediría a la Presidenta, la Directora General de Cooperación Económica, que me «dé la hora» para que no me pase, cosa que suele ocurrir con excesiva frecuencia en mis intervenciones, y que hagamos este acto de la forma más corta y por lo tanto de la más amena posible, ya que la brevedad es un componente de la amenidad. Quiero decir también que posiblemente en algunas consideraciones que vaya a hacer ahora atisben ustedes una pequeña diferencia entre los datos que otros conferenciantes han expuesto y los que yo pueda aportar. Es una diferencia, como digo, pequeña, que yo atribuyo fundamentalmente a la situación de precariedad, de menesterosidad estadística en que nos encontramos tanto en el ámbito autonómico, como en el nacional. En cualquier caso los datos que apporto estoy absolutamente dispuesto a defenderlos o a intentar dar el sustrato técnico de su elaboración. Finalmente, y antes de empezar, señalar que ustedes advertirán una serie de semejanzas entre los conceptos que yo vierta y los que ha expuesto don Julio Rodríguez. Esta sintonía, este afinamiento, no son fruto de un ensayo previo sino del hecho de haber tocado en la «orquestra» de D. Julio Rodríguez y por lo tanto, sin que ensayemos previamente, no es de extrañar que haya cierta armonía. También habrá cierta divergencia porque como es bien sabido hay que ser más amigo de la verdad que de los amigos de verdad.

2. EL PASADO LEJANO

Entrando en el contenido de mi exposición voy a intentar no ser redundante. Muchas de las cosas

que pensaba decir han sido dichas ya. Como hilo de Ariadna, como guía de mi exposición, utilizaré el título de la misma: «Análisis del pasado y estrategias del futuro». No está de más decir que el análisis del pasado, y lo voy a descomponer de forma un tanto vulgar entre pasado lejano y pasado próximo, es de una importancia fundamental en cuanto a la evolución económica de Andalucía se refiere. Y lo es porque para las personas que estamos ocupadas y preocupadas por la situación económica de nuestro país, de nuestra región, siempre es una sorpresa advertir cómo ese lugar, ese lugar ominoso, ese puesto tremendo que ocupamos en el ranking de las regiones europeas, de las 160 regiones europeas, *no se corresponde en modo alguno con lo que cualquier observador atento pueda deducir en relación con las potencialidades económicas actuales reales*. De ese inicio de sorpresa uno pasa a pensar que tiene que haber razones, no de tipo actual sino *razones históricas*, que han conducido a nuestra región a la situación en la que se encuentra. No voy a hacer historia pero sí recordar que la nuestra está plagada de *ocasiones perdidas*, ocasiones que se reconocen en hitos históricos, ocasiones que se *denominan* a veces con nombres propios, oportunidades que sin embargo se han perdido. El análisis de las causas de los fracasos no es tarea baladí ni ociosa porque puede que ante la próxima ocasión que tenemos delante, y me refiero a los acontecimientos del 92, no sepamos aprovecharla en su totalidad.

Desde 1973 hasta hoy la participación del PIB andaluz en el PIB nacional se viene situando en una franja entre el 12.5 y el 13.5%. En 1800 la participación del PIB andaluz en el PIB nacional ascendía a un 24.7%, en 1949 era ya del 16%, quiere esto decir que ha habido un proceso de 180 años de decadencia.

Transcripción de la conferencia pronunciada el 17 de junio de 1988 en la Caja General de Ahorros de Granada dentro de las jornadas sobre «Estrategias de futuro en Andalucía».

Si retrocedemos a 1800 puede afirmarse que, en ese momento, las dos grandes fuerzas económicas, los dos grandes sectores productivos que en el mundo imperaban, la *agricultura y el comercio*, eran sectores importantes en Andalucía. Importantes y absolutamente comparables o superando en participación y en potencia a los del resto de España. A partir de ese momento ocurren una serie de acontecimientos, a los que no son ajenos los mecanismos que operaron a favor de la realización de inversiones no productivas, de salidas de excedentes de la región hacia otras zonas donde las inversiones eran más rentables, o de inversiones de zona pero con carácter especulativo. Todo ello favorecido por la estructura de clases y de la propiedad de la tierra en Andalucía. El modelo económico que se configura en el siglo XIX es un modelo en el que *falta la complementariedad productiva necesaria*, que promovió el desarrollo de otras regiones, *entre el sector comercial y el manufacturero*. Sigue existiendo una agricultura feudal con un sistema de latifundios importantes. La ausencia de industria y de desarrollo industrial es palpable. La inexistencia absoluta de tecnología y de cultura y deseos de innovación tecnológica bloquea el desarrollo. Existe un sector artesano sin dinamismo que, aún hoy en la actualidad, tiene una importancia económica residual. El tráfico colonial está controlado por «foráneos». Por último, algo que va a salir siempre que hablemos de Andalucía, la región sufre una deficiente, una muy mala infraestructura.

Así las cosas, uno se da cuenta de que cuando consulta estudios de diagnóstico sobre Andalucía realizados en diferentes momentos históricos le invade una sensación de hastío. Nada nuevo se dice. Estamos ante algo o alguien que fuera reiteradamente diagnosticado del mismo mal y nunca pasara de la fase de diagnóstico, encontrándose con una verdadera frustración en la fase de solución. Yo quisiera colaborar modestamente a la superación de este desencanto y sugerir algunas acciones que pueden trabajar en el sentido del progreso.

La repetición de los diagnósticos puede ilustrarse y justificarse. Cuando cambia el Estado, *un Estado que se había configurado como centralista en lo político y proteccionista en lo económico*, y se produce la eclosión del Estado de las autonomías, en Andalucía se hace un intento de *planificación* importante desarrollado por la Consejería de Economía e Industria. El Plan Económico para Andalucía 84 y 86 detecta los defectos de la estructura andaluza y señala el deterioro de la base primaria y

del medio ambiente, la escasez de recursos energéticos propios, la débil integración del tejido productivo, la escasa articulación territorial, la evidencia de recursos productivos no utilizados, la profunda disparidad económica interregional, la dotación de servicios y equipamientos por debajo de la media nacional, escasa diversificación de la economía y fuerte dependencia exterior de la comercialización. En 1987 otras personas hemos elaborado un Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990 y a la hora de hacer el diagnóstico tenemos que seguir señalando que existen desequilibrios en el mercado de trabajo, que hay una débil estructura empresarial, un déficit importante de la balanza regional, una baja cualificación de la mano de obra y del empresariado regional y que hay graves desequilibrios territoriales. Yo aconsejaría, a quien lo vaya a hacer, que cuando en 1990 se haga un nuevo Plan Económico, se intente obviar en el diagnóstico aquello que todos sabemos. Deberían solamente marcarse las evoluciones diferenciales de problemas estructurales y ahorrarse las repeticiones innecesarias. Querría dejar claro el mensaje: no el de la repetición del diagnóstico, que es una crítica de carácter metodológico, sino el de que los problemas con los que tenemos que enfrentarnos son *problemas de carácter estructural, arraigados* en la conciencia socioeconómica, en la infraestructura económica, en la propia cultura de la región y por lo tanto nadie puede pretender que sean eliminados de un plumazo salvo que se produjera un proceso de resultados imprevisibles, con un fuerte componente revolucionario que hiciera saltar las estructuras vigentes por los aires.

El verdadero cambio democrático y estructural sólo se producirá a medio plazo. Por eso, síntomas de buena salud económica, como el *crecimiento del PIB, no tienen ningún sentido si ese crecimiento no va dirigido fundamentalmente a la solución de los problemas estructurales*. El crecimiento del PIB es como si cualquiera de nosotros, intento vulgarizar el hecho, un año, porque trabaja más, produce más. Cuando las ganancias adicionales las gastamos en consumo o las dedicamos a la educación de los hijos o ampliamos el negocio, estamos tomando actitudes y opciones que pueden tener o no una clara influencia sobre la estructura. Un aceptable crecimiento del PIB no conduce a nada si no se aprovecha para mejorar las condiciones estructurales y para mejorar por otro lado, y esta es una opción política, los procesos de redistribución que un Gobierno socialista se ha dado a sí mismo e intenta dar a la sociedad como objetivo.

3. EL PASADO PROXIMO

Voy a referirme a la situación en 1987 intentando ahorrar una serie de datos que ustedes conocen. Pero no quisiera dejar de señalar que la situación en los últimos años está cambiando. Todos los indicadores de coyuntura, vengan de donde vengan, sean quienes sean los analistas que los realizan, con pequeñas diferencias, indican que el panorama andaluz desde el punto de vista de la salud socioeconómica instantánea, de la salud de este enfermo crónico, se presenta cargado de perspectivas de recuperación. Llega a tener parámetros «clínicos» que no son de persona normal, sino de persona supernormal. Parece que ha rejuvenecido. Según nuestras estimaciones el PIB ha crecido en 1987 un 6.3%. Otras dan el 6.1, que más da. Al fin y al cabo siguen siendo estimaciones. Lo que sí es cierto es que esa es una tasa de crecimiento absolutamente desproporcionada y optimista, cargada de buenos augurios. Si entramos en detalle vemos que esta tasa en agricultura ha sido el 9%, en el sector industrial un 7.1%, ya el año pasado creció más de un 10% en el sector industrial. Hay que explicar que el sector industrial se ve muy afectado por el sector naval, que ha pasado por una gravísima depresión. En el momento en que el sector naval ha empezado a mejorar sus carteras de pedidos, ha empezado a contratar, se ha notado en la estructura industrial de Andalucía. La construcción ha crecido el 8.1%, los servicios el 5.1%. Son tasas de crecimiento importantes.

Hago un comentario sobre algo que ya se ha dicho. En la estructura del PIB en Andalucía sigue teniendo un peso, una ponderación grande *el sector servicios: el 60.3%*. La construcción «pesa» un 7.7% y la industria pondera 8 puntos menos que el nacional, sobre el 18%, 19%, siendo la agricultura el 12.5%. Para no aburrir con datos e intentar adobarlos con comentarios, diré que este 60%, como también señalaban antes cualificados ponentes, genera una serie de inquietudes y reflexiones importantes. La primera es que dentro del sector servicios, la *heterogeneidad* es inmensa. Es una especie de cajón de sastre donde se incluyen servicios que tienen efectos multiplicadores sobre la investigación, o sobre la innovación tecnológica o incluso sobre la educación o sobre el crecimiento de otras empresas porque tienen carácter horizontal, y otros que rondan el subempleo y lo que Julio Rodríguez ha denominado «economía del chiringuito». Por tanto es un sector que hay que coger con pinzas, no creamos que porque nuestro sector servicios pese el 60% y en Estados Unidos tenga una ponderación parecida, *estamos próximos a California*. En modo alguno es así.

De otro lado al ser el sector como es, se ha convertido en *el gran desconocido*. Yo, y otros ponentes sancionarán lo que digo, veo que hemos obtenido una gran precisión econométrica, una gran fiabilidad estadística a la hora de analizar los datos de los sectores de construcción, industrial, a la hora de analizar los datos que hacen referencia a la agricultura. En base a una serie de indicadores de notable dignidad científica y de aceptable capacidad de inferencia conseguimos establecer sus crecimientos con cierta rigurosidad y exactitud. En cambio sobre el sector servicios se hacen estimaciones burdas, o al menos estimaciones que difícilmente pueden ser calificadas de rigurosas. Quizás por su heterogeneidad, por la falta de información de base estadística, por el componente que puede tener de subempleo o de economía sumergida. Por lo tanto hay que tener cuidado con los pronunciamientos sobre este sector que, por otro lado, tiene un peso de una enorme importancia dentro de la estructura del PIB andaluz.

La evolución económica en el período 82-87 indica que, y mis datos discrepan de alguna manera de los que el Director General de Política Económica del Ministerio de Economía señalaba antes, desde 1987 Andalucía *ha crecido más* que la media española. Ciertamente es que, según los datos de que disponemos, ha crecido más en décimas, hasta que en el último año el crecimiento ha sido muy superior. También es verdad que en Andalucía se produce el crecimiento del PIB porque hay un fortísimo *tirón*, como lo hay a nivel nacional, *de la demanda interna* donde colabora tanto el consumo, público y privado, como la formación interior bruta de capital. Yo me quedo con la duda de *cuánto detraerá a nuestro PIB nuestro sector «exterior»* respecto al resto del Estado. Es decir, nuestra balanza de importaciones-exportaciones en relación con el resto de España. Creo que mucho, y por eso sigo creyendo que la puesta en práctica de forma exclusiva de una *política de demanda en Andalucía tendría resultados invariablemente desastrosos*. En una situación como la nuestra el incremento de demanda de la zona, lo único que seguro va a generar es un incremento de las importaciones; como se está produciendo a nivel nacional igual se produciría a nivel regional dado que tenemos una oferta obsoleta, rígida, que no se adapta a la demanda. La puesta en práctica, sin más y exclusivamente, de una política de demanda en Andalucía no solamente no tiene ningún sentido sino que debería ser absolutamente proscrita.

Acabando ya con el análisis del 87, hago referencia al *mercado de trabajo*, solamente señalar que tenemos una tasa de actividad que va creciendo. Con

los datos ya ultimados de final de año, hemos pasado del 44.1% al 46.2%, el número de activos se ha incrementado entre 1986 y 1987 en 143.000 personas, un 6.7% mientras que a nivel nacional es un 3.7%. Luego tenemos más personas que quieren trabajar, menos desanimados, más gente que se decide a buscar trabajo, fundamentalmente en el grupo de las mujeres. El número de ocupados no obstante, ha subido solamente 95.400. *No se da cobertura suficiente con la creación de empleo* al número de personas que cada año quiere trabajar, que quiere entrar en ese mercado de trabajo. En 1986 fueron 40.800 los empleos nuevos, por lo tanto la perspectiva es muy optimista, y sin embargo insuficiente para contrarrestar los efectos de la tasa de actividad. Los parados, y estoy dando datos de final de año porque durante 1988 parece que hay un descenso bastante significativo de la tasa de paro en Andalucía, pasaron del 30.7% al 30.9%, con una variación por sectores que yo diría que es bastante irrelevante. Entre 200.000 y 240.000 parados se sitúan en los servicios y en las personas que están buscando su primer empleo, de ahí la importancia de las condiciones de preparación profesional, de educación, para buscar una *adaptación de oferta y demanda de empleo* más ajustada y, en segundo lugar, de incentivar la colocación de estos trabajadores que buscan su primer empleo.

4. ESTRATEGIAS DE FUTURO

Siendo fiel al título he hablado del pasado lejano, del pasado próximo que es el año 87 y quisiera acabar señalando cuáles son las estrategias de futuro que a mí se me antoja que pueden existir para Andalucía. Quisiera establecer primero una cautela: yo personal, teórica, académicamente puedo opinar cuáles son los objetivos, las estrategias que a Andalucía le vienen bien, las que considero deben ponerse en marcha desde la perspectiva económica. *Pero si los medios o los instrumentos fallan, todo quedará en un debate puramente teórico, en algo que no puede llevarse a la práctica. Por tanto objetivos y estrategias, como en cualquier empresa, tendrán que sufrir siempre un ciclo de reelaboración, un proceso de realimentación para intentar hacer lo deseable, posible.* Otra cosa sería un síntoma cierto de puerilidad.

A los universitarios nos pasa frecuentemente, y a la gente en general también: cuando hablamos de estos temas tenemos la cabeza en Berkeley y los pies en Burundi. Tenemos acceso a través de los medios de información, a través de la dinámica de las

comunicaciones a, con una diferencia de horas, el conocimiento de las más importantes publicaciones que en el mundo se producen, a estar al tanto de las teorías más avanzadas y a conocer las noticias más específicas y extravagantes. Cuando salimos a la calle real, de todos los días, nos encontramos con el barro, el deficiente pavimento, la ausencia de servicios públicos, el enorme nivel de pobreza, los desequilibrios de renta. Por tanto no quiero caer en la hermosa tentación de hablar de objetivos y estrategias sin ver que de alguna manera es posible bajar a la realidad, situarnos donde estamos. *Saber qué es lo que tenemos y podemos y a partir de ahí intentar hacerlo.* El grado de eficacia de las acciones económicas del Gobierno, y ahora me refiero al Gobierno andaluz, depende de su capacidad de actuación sobre las variables instrumentales de la política económica. *Algunas variables no están al alcance del Gobierno andaluz.* Sería absurdo por nuestra parte pretender que el Gobierno andaluz pueda hacer política monetaria, política fiscal, política de rentas o política de empleo. Son políticas que nos están vedadas salvo que empecemos a emitir moneda, o que tomemos alguna medida para que nuestro sistema financiero sea autóctono, o creemos un Banco Central o tengamos las competencias sobre empleo. Podrían decirse muchas cosas teóricas en relación con estas políticas, pero no tiene ningún sentido hablar de ellas aquí y ahora.

Por otro lado existe otro factor: *cada vez la soberanía económica, igual que la soberanía política, está más compartida entre las diferentes instituciones, entre las diferentes administraciones y entre los diferentes agentes sociales.* Cada vez las economías son más interdependientes. Sí, existe un grado de autonomía y evidentemente mucho se puede hacer, como diré ahora. Pero no olvidemos que somos, al menos, pareja: vamos del brazo de la evolución de la economía española. Difícil sería que la economía española, que es nuestro primer comprador y nuestro primer vendedor, creciera, y que la economía andaluza fuera por otros derroteros.

Por tanto hay una limitación de carácter competencial y otra de carácter real y práctico. Entre otras cosas, porque la Constitución consagra un modelo de economía donde el Estado no puede utilizar mecanismos coactivos para obligar a los agentes económicos a hacer ciertas cosas por encima de su propia libertad de acción.

Hecha esta cautela previa, debe decirse que hay tres elementos básicos en que se fundamenta nuestra capacidad de maniobra: *uno es el Estatuto de Autonomía*, nuestra Carta Magna andaluza; *otro es*

cómo se ejerce, cómo se llena ese Estatuto. Cuál es la conducción política, el pilotaje político del Estatuto. El Estatuto es la norma jurídica básica que hay que llenar de contenido. Si me permiten ustedes trivializarlo, es como si fuera la especificación de un coche donde nos vienen dadas sus características técnicas, de performance. La velocidad a que puede ir y las prestaciones que da. Eso hay que ponerlo en marcha. Puede que el coche lo tengamos muchos años y no hayamos puesto el aire acondicionado, o nunca movido los asientos, y jamás llegado a la velocidad máxima o no hemos cambiado el aceite. Por tanto, repito, a lo largo de la historia veremos diferentes formas de actuación dentro de este marco. *Como tercer gran elemento de apoyo,* Enrique Barón hace unos meses decía en unas jornadas sobre el Acta Unica en Málaga parafraseando a los mejicanos que el que está fuera del presupuesto vive en el error, *está el presupuesto.* En este momento la Comunidad Autónoma andaluza tiene un presupuesto que se aproxima a los 800 mil millones de pesetas, que rondará el billón el próximo año. Dentro de este presupuesto las inversiones rondan el 20%. *¿Qué quiere decir esto? Primero que hay dinero para inversiones y segundo que fundamentalmente la Administración autonómica es una administración prestadora de servicios,* donde las secciones de Educación y Ciencia, de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, se llevan el 64% del presupuesto. Así es el diseño estatutario y ese es el diseño que los españoles se han dado del Estado de las Autonomías.

Voy a acabar enseguida. Yo creo que lo que puede hacer, y lo que está haciendo, el Gobierno autónomo en el terreno de la política económica se centra fundamentalmente en *cuatro ámbitos fundamentales:* el primero es lo que podría denominarse *la ordenada y eficaz administración de los recursos, cosas y personas,* que incluye desde la emisión de normas de cualquier carácter, pasando por la buena práctica administrativa del procedimiento, cosa que no resulta tan fácil y que está resultando más complicado de lo que se pensaba, hasta llegar a lo que la Comunidad Autónoma andaluza viene haciendo desde 1984, que es la Planificación. Intentar un ejercicio de ordenación de ideas, de debate y de priorización de actividades. En una situación de dependencia económica, de déficit económico y de problemas estructurales no hay más remedio que buscar un sistema que ordene las cosas unas detrás de otras; para dar información a los agentes sociales: para generar seguridad jurídica: para saber, para que todos sepan, lo que se va a hacer y para que de alguna

manera incluso se pueda pedir cuentas al Gobierno de por qué lo que dijo que iba a hacer no lo ha hecho.

El segundo gran capítulo es la política de Inversiones Públicas. La política de Inversiones Públicas de la Administración andaluza colabora fuertemente a la formación interior bruta de capital, dentro de este tirón de la demanda interna que habíamos antes de la Comunidad Autónoma andaluza. Forman parte, evidentemente, de una política de demanda en gran parte tanto la producción de bienes públicos de carácter social como la producción de bienes públicos de carácter económico, por utilizar la nomenclatura de los grupos funcionales de los presupuestos del Estado, y esta política de demanda tiene efectos positivos. Pero como todo el mundo sabe y dicen algunos manuales económicos importantes, por ejemplo, el del Profesor Mochón, nada más temible que aplicar una política de demanda, cuando el problema realmente reside en la oferta. Hay que señalar que a través sobre todo de la producción de bienes públicos de carácter económico se está actuando también sobre la oferta. Estamos generando las condiciones para que el sistema productivo andaluz pueda estar más interrelacionado, para que la actividad productiva sea mejor. Quizás sea más importante el efecto que tienen las inversiones sobre la oferta que su clásico efecto sobre la demanda.

El tercer gran bloque de actuaciones es el que hace referencia a la Promoción Económica. Nos encontramos ante una oferta rígida, obsoleta, antigua que tiene que adaptarse a nuevos tiempos y el Gobierno entiende que debe poner en marcha una serie de mecanismos para favorecer la transformación de esta oferta, para ampliarla, para modernizarla, para ajustarla. Algunos mecanismos que en este momento se están utilizando son *instrumentos de carácter financiero.* Vdes. saben que en el Instituto de Fomento de Andalucía están agrupadas una serie de competencias en relación con la promoción económica a través bien de un sector público fundamentalmente productor de servicios, o bien a través de la concesión de créditos, avales, garantías, en fin toda la panoplia de ayudas dentro del campo de la promoción económica ya de vieja historia. Otros apoyos son de *carácter real,* lo que se llaman *medidas blandas,* o medidas soft, o medidas indirectas de asesoramiento para mejorar la infraestructura productiva.

Un cuarto impulso consistiría en propiciar, como se está propiciando, *la existencia del clima social,* del clima político, público, del clima ciudadano necesario para que todos los agentes sociales se sientan proclives a colaborar con los objetivos que pueden ser comunes.

5. PERSPECTIVAS

Yo diría que las perspectivas desde el punto de vista *del crecimiento son optimistas*. Pienso que Andalucía va a seguir creciendo entre 1 y 1.5 puntos por encima de lo que crezca el PIB nacional, fundamentalmente impulsado por el sector primario, que debe seguir mantenimiento su buen ritmo, y por el sector servicios.

Existe un desfase entre el crecer y *el generar empleo*. Está demostrado en las series históricas y se «palpa». Además, o al menos los comunitarios así lo estiman, *se ha rebajado el umbral de crecimiento a partir del cual se empieza a generar empleo*. Europa ha estado creciendo una serie de años a tasas donde parecía insólito que no se generara empleo. Tasas de crecimiento que estaban ocasionadas por fuertes inversiones en procesos intensivos en capital o en sustitución de mano de obra por capital. Esos procesos están llegando muchos de ellos, sobre todo en la industria, a un verdadero agotamiento. Por lo tanto parece que en este momento la sensibilidad del crecimiento de empleo inducido por el crecimiento económico ha mejorado y ese umbral, a partir del cual se genera empleo, ha bajado. El gran generador de empleo en Andalucía será el sector servicios, y en menor medida la industria. En Europa se considera que el proceso de generación de empleos industriales está agotado y se centran fundamentalmente en la creación de empleos a partir del sector servicios, que por otro lado suele ser intensivo en trabajo y por lo tanto es buen motor del empleo. El nivel de desempleo, difícilmente se va a reducir en los próximos años en cifras sustanciales. Así como nos explicaban la inflación en algunos manuales americanos como un proceso en el que muy pocas mercancías eran perseguidas por mucho dinero, aquí nos encontramos con una especie de creación de empleo perseguida por una tasa de actividad cada vez mayor: se crean 90.000 empleos y hay 145.000 personas que entran en el mercado de trabajo. El año que viene posiblemente se creen más y habrá más personas que quieran entrar en el mercado de trabajo. ¿Cuándo acabará este proceso? Tiene sus límites, aunque yo en este momento no me sienta capaz de prever cuándo va a detenerse.

Las inversiones directas extranjeras se centran en España fundamentalmente en Madrid y Barcelona, pero el tercer destino es Andalucía y esto va

a continuar. Esta es una opinión que en parte tengo contrastada empíricamente y en parte fundada en la Teoría Económica. En el mercado han aparecido nuevos productos, para los cuales Andalucía tiene ventajas comparativas de carácter natural. Es decir, no trasladables. En la teoría clásica del comercio internacional se simplificaba diciendo que los factores de producción, sobre todo algunos de ellos, como por ejemplo la tierra, eran inamovibles de unas naciones a otras. Pues bien, nacen nuevos productos que no existían en los siglos XVIII y XIX, relacionados, por ejemplo, con la civilización del ocio, como es el turismo, para los cuales Andalucía tiene ventajas naturales que no puede perder, que no va a perder. Para este tipo de nuevos productos que aparecen en el mercado estamos especialmente dotados. Dicho en términos de comercio internacional, nuestra dotación de factores es alta y estos productos son intensivos en nuestros factores. Descubren y descubrimos ventajas comparativas desconocidas, porque a nadie se le podría ocurrir a principios de siglo que esos productos estuvieran hoy en el mercado. Y para otro buen número de productos la dotación de factores, el potencial de desarrollo regional, está creciendo a través de la labor que mucha gente está haciendo. Me refiero a la dotación de factores que tiene que ver con la educación, con la tecnología, con la innovación, con la formación profesional. Andalucía se está situando en una posición mejor que la que tenía hace unos años y mucho más cerca de las dotaciones que otros países europeos tienen de esos factores.

Yo aventuro que el porvenir no es malo, ni mucho menos. En los próximos años va a haber un crecimiento económico importante en Andalucía y una difícil absorción del desempleo, con un descenso anual de la tasa de paro de un punto y medio a dos puntos. El porvenir es alentador, a pesar del desaliento fruto de la impaciencia. Las medidas correctoras tienen efectos lentos, a largo plazo. La modificación de una estructura secular en todos los ámbitos y en todos los sectores exige un denodado esfuerzo y un tesón en la acción política y en la acción económica. Yo estoy a su disposición, no sé si ahora o cuando sea, para contestarles a las preguntas que ustedes tengan a bien hacerme y que yo sea capaz de contestar. Muchas gracias por su atención.